

**ACTA ORDINARIA DE
SOCIOS
AÑO 2015**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARAMIS COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 29 de MARZO del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las calles Reina Victoria N24-151 y José Calama, se reúnen los accionistas de la compañía: ING. ABRAHAM, BAUM BLUMAN, poseedor de 4.00 (cuatro) acciones; el señor: ING JOSÉ BAUM PASTERMAC, de 396.00 (trescientos noventa y seis) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la Junta, el señor MONICA HELLER RAPAPORT, y actúa como SECRETARIO el señor BAUM PASTERMAC JOSÉ.

La Presidente dispone que por secretaria se dé lectura del orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

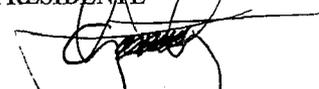
PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL BAUM PASTERMAC JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2015 luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General. El señor BAUM PASTERMAC JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2015. El señor BAUM PASTERMAC JOSE Gerente General de la empresa se abstiene de votar, según lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

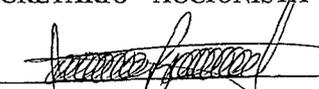
TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2015. Luego de las apropiaciones de ley se destine a Utilidades Acumuladas, moción que es aprobada por la Junta.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada. La Junta se da por terminada a las nueve horas cuarenta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


MÓNICA HELLER RAPAPORT
PRESIDENTE


ABRAHAM BAUM BLUMAN
ACCIONISTA


JOSE BAUM PASTERMAC
SECRETARIO - ACCIONISTA


JOSE BAUM PASTERMAC
GERENTE GENERAL